

Plan estratégico de mejora académica y financiera a largo plazo del Distrito Escolar Central de East Ramapo para 2025-2026

RESULTADOS PREVISTOS	TRABAJO PLANIFICADO	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN
Metas/resultados a largo plazo	Recomendaciones de monitor	LOGROS DEL DISTRITO
Impacto deseado que resultará de la implementación de las recomendaciones del monitor. (p. ej., cambios en el distrito, la escuela, el grupo de población)	¿Qué acciones debe tomar el distrito?	¿Cómo sabemos que la recomendación se ha implementado con fidelidad o que se ha logrado el resultado previsto?
Gobernanza		
a. Para el 30 de junio de 2026, la junta apoyará los esfuerzos del superintendente para aumentar el progreso y los resultados de los estudiantes en todo el distrito como un tema permanente de la agenda en el 100% de las reuniones de la junta, como se documenta en las actas de las reuniones y los registros de asistencia a los talleres. Pasos de acción alineados: · G1R · G11R · G12R · G14N · G15N b. Para el 30 de junio de 2026, la junta mejorará la comunicación y la participación de la comunidad con al menos el 60% de los participantes reportando mejoras	G1R: Con efecto inmediato, la administración y la junta del distrito desarrollarán y adoptarán un calendario anual, aprobado por los monitores, que programe la entrega de informes de desempeño de los estudiantes (por ejemplo, inicio, mitad y final del año) alineados con el plan de evaluación del distrito y el calendario de evaluación (por ejemplo, pruebas estatales, puntos de referencia provisionales, tasas de graduación).	G1: • Calendario aprobado por la junta con fechas de informe • Cruce de peatones del calendario de evaluaciones • Copias de los informes de desempeño distribuidos (BOY, MOY, EOY) • Ejemplos de agendas/actas de presentaciones de datos
	G4R: Los miembros de la junta participarán en un mínimo de dos sesiones de desarrollo profesional (PD) durante el año escolar 2025-2026. Estas sesiones deben estar alineadas con el compromiso de la junta con la gobernanza ética, el uso efectivo de datos y la planificación estratégica en apoyo de todos los estudiantes. La capacitación será facilitada por la Asociación de Juntas Escolares del Estado de Nueva York o un proveedor comparable. Todas las sesiones deben programarse antes del 31 de octubre.	G4R: • Calendario de desarrollo profesional que muestra las fechas de las sesiones, • Registros de asistencia firmados, • Certificados de finalización, • Facturas/contratos de proveedores de DP, • Agendas de sesiones o • Presentaciones

satisfacción con la comunicación y accesibilidad de la junta directiva en una encuesta anual de partes interesadas. Pasos de acción alineados: · G10 · G4R c. Para el 30 de junio de 2026, la junta mejorará su eficacia en la supervisión y el apoyo al superintendente mediante la implementación trimestral medida por las actas documentadas de la junta y una encuesta de autoevaluación de fin de año que muestra una mejora del 20% en las calificaciones de colaboración entre la junta y el superintendente. Pasos de acción alineados: · G7R · G8R · G15N · G16N · G17N		
	G7R: Antes del 31 de enero de 2026, la junta directiva participará en al menos un retiro para discutir el progreso de la LTSAFIP.	G7R: • Agenda de retiro con temas de LTSAFP • Hoja de registro de participantes, • Resumen o notas de las discusiones del retiro • Fotos o videos revisados si corresponde
	G8R: La evaluación anual del superintendente comenzará dentro de los 30 días posteriores al inicio del año escolar y se alinearán explícitamente con las metas y métricas del distrito en el LTSAFIP. El cronograma de evaluación y las metas alineadas se enviarán a los monitores antes del 22 de octubre o dentro de los 30 días posteriores al inicio del año escolar, lo que ocurra primero. Para el 1 de enero de 2026, la junta completará una evaluación de mitad de año del superintendente.	G8R: • Calendario de evaluación presentado a los supervisores • Herramienta de evaluación del superintendente alineada con las metas del distrito, • Informe de evaluación semestral firmado por la junta, • Evidencia de la discusión de la junta (actas), • Documentación del proceso de establecimiento de objetivos SMART (específico, medible, alcanzable, relevante, con límite de tiempo)
	G10: Con efecto inmediato, el liderazgo del distrito y la junta llevarán a cabo anualmente y promoverán adecuadamente en todo el distrito al menos 2 reuniones de la junta en las escuelas públicas de ERCSD.	G10: • Calendario de reuniones que muestra ubicaciones, • Fotos o avisos de reuniones públicas en las escuelas, • Folletos o comunicaciones comunitarias, • Actas de reuniones y registros de asistencia, • Encuestas de retroalimentación de los asistentes
	G11R: La junta adoptará para junio de 2026 una política para mejorar los resultados de alfabetización de cada estudiante, medidos por una herramienta de evaluación aprobada por el superintendente.	G11R: • Borrador y final de la política de alfabetización • Resolución de la Junta Directiva que adopta la política
	G12R: La junta adoptará para junio de 2026 una política para mejorar los resultados de aritmética para cada estudiante, medidos por una herramienta de evaluación aprobada por el superintendente.	G12R: • Borrador y final de la política de aritmética; resolución de la junta que adopta la política

	G14N: A partir del 15 de septiembre de 2025, la junta modificará la plantilla de la agenda de la junta para incluir una sección permanente de "Resultados de los estudiantes", asegurando que la reunión incluya una breve actualización o discusión sobre el progreso hacia las metas académicas.	G14N: • Plantilla revisada de agenda de la junta, • Actas de la junta que muestren un uso constante • Capturas de pantalla o copias de agendas publicadas • Ejemplos de presentaciones realizadas en esta sección.
	G15N: A partir del 30 de septiembre de 2025, los monitores y el comité académico de la junta se asociarán con el superintendente o los líderes de instrucción para garantizar que las presentaciones de datos a la junta sean concisas, alineadas con las metas del distrito, desglosadas por grupos de estudiantes clave e incluyan un análisis de tendencias claro.	G15N: • Plantillas de presentación de datos que muestran la alineación, • Presentaciones de muestra desagregadas por subgrupo, • Agendas que muestran las discusiones del comité académico •
	G16N: Para el 30 de septiembre de 2025, la junta desarrollará un protocolo permanente para los controles trimestrales de los superintendentes centrados en el progreso hacia las metas del distrito, las iniciativas clave y las necesidades de apoyo al liderazgo. Asegúrese de que estas sesiones estén documentadas durante las reuniones de la junta programadas para Noviembre de 2025, febrero de 2026, mayo de 2026 y septiembre de 2026.	G16N: • Protocolo u horario para los check-ins, • Notas o resúmenes de reuniones, • Actas de la Junta Directiva confirmando sesiones, y • Planes de acción o memorandos de seguimiento vinculados a temas de discusión •
	G17N: Para el 30 de septiembre de 2025, la junta facilitará una sesión de establecimiento de metas para garantizar el acuerdo mutuo y la comprensión de todas las prioridades y expectativas del distrito para el superintendente, como parte del proceso de evaluación del superintendente.	G17N: • Agenda de la reunión • Hoja de registro de participantes • Resolución de la Junta Directiva • Actas de reuniones • Documento de establecimiento de metas del superintendente
	G18N: La Junta iniciará una búsqueda de superintendente antes del 30 de septiembre de 2025 y asegurará un superintendente permanente antes del 1 de febrero de 2026.	G18N: • Agenda de la reunión • Hoja de registro de participantes • Resolución de la Junta Directiva

		• Actas de la junta
Cambiar el liderazgo		
a. Para el 30 de junio de 2026, el distrito se asegurará de que toda la planificación a nivel escolar, las decisiones de recursos y las estrategias de instrucción estén alineadas con el Plan Estratégico de Mejora Académica y Financiera a Largo Plazo (LTSAFIP), monitoreado a través de reuniones de liderazgo, visitas de apoyo y revisiones de datos, con al menos el 90% de los líderes escolares informando una mejor alineación entre las prioridades del distrito y la escuela. Pasos de acción alineados: • D1R8R • D1R12 • D1R1R, D1R13 b. Para el 30 de junio de 2026, el distrito evaluará el 100% de los programas académicos que atienden a 100 o más estudiantes y revisará anualmente todas las políticas y protocolos del distrito, lo que dará como resultado decisiones de programas alineadas y basadas en evidencia y un manual de políticas que esté actualizado, cumpla y guíe activamente las operaciones del distrito.	D1R1R: Para el 15 de octubre de 2025, la administración del distrito implementará un protocolo estandarizado de apoyo escolar, anticipado por los monitores y dirigido por los miembros del gabinete, que garantice que el 100% de las escuelas identificadas para CSI, TSI y ATSI reciban al menos una visita de apoyo estratégico por mes, con acciones de seguimiento documentadas y rastreadas.	D1R1R: • Documento de protocolo, • Supervisión de confirmación / correo electrónico de vista previa • Calendario de visitas mensuales de apoyo • Registros de visitas de soporte completados • Planes de acción de seguimiento con evidencia de implementación • Resúmenes de visitas o formulario de comentarios
	D1R3R: Para el 30 de octubre de 2025, el superintendente desarrollará un Plan de Aprendizaje de Desarrollo Profesional de Liderazgo Ejecutivo de varios años para los líderes del gabinete. El plan será aprobado por los monitores y comenzará anualmente en enero de 2026. El plan incluirá capacitación integral sobre liderazgo ejecutivo, planificación estratégica, gestión del cambio, gestión de proyectos, toma de decisiones basada en datos, evaluación de programas, elaboración de presupuestos, etc.	D1R3R: • Plan final de desarrollo profesional plurianual con calendario y objetivos detallados, • Evidencia de aprobación del monitor • Agendas y temas de capacitación (planificación estratégica, presupuestos, etc.) • Registros de asistencia o certificados para miembros del gabinete • Contratos o memorandos de entendimiento con proveedores externos de desarrollo profesional
	D1R4: Con vigencia inmediata, todos los programas académicos que afecten a un mínimo de 100 estudiantes de ERCSD, financiados por fondos locales, estatales o federales, serán evaluados por resultados e impacto, anualmente, durante los meses de febrero y junio. Los monitores aprobarán una plantilla para evaluar los programas académicos.	D1R4: • Plantilla de evaluación completa aprobada por los monitores • Ejemplos de evaluaciones de programas para febrero y junio • Informes resumidos de hallazgos y recomendaciones • Panel de control o rastreador que muestra el cronograma y el estado de la evaluación

Pasos de acción alineados: · D1R4 · D1R5R · D1R9R c. Para el 30 de junio de 2026, el distrito implementará y mantendrá un Plan de Aprendizaje Profesional de Liderazgo Ejecutivo de varios años para líderes a nivel de gabinete, lo que resultará en una mayor efectividad en la planificación estratégica, la toma de decisiones basada en datos y la implementación de mejoras escolares, como lo demuestran las evaluaciones de liderazgo y los comentarios de monitoreo.	D1R5R: El liderazgo del distrito implementará un protocolo, aprobado por los monitores, para la revisión, monitoreo y actualización periódica de las políticas, para su finalización, anualmente antes del 31 de agosto.	D1R5R: • Protocolo de revisión de políticas aprobado • calendario de hitos de la revisión de políticas, • Rastreador que muestra políticas revisadas, revisadas y actualizadas • Agendas de reuniones / actas de sesiones de revisión de políticas
	D1R6: Con efecto inmediato, todos los puestos de liderazgo de la escuela o del distrito con responsabilidades de supervisión para las escuelas identificadas para CSI, TSI y ATSI incluirán la participación de los monitores estatales en el proceso de entrevista y selección	D1R6: • Horarios de entrevistas con participación de monitores indicados • Confirmaciones por correo electrónico o firmadas por los monitores, • Ejemplos de rúbricas de entrevistas y formularios de comentarios • Memorandos de selección final que señalan la participación del monitor
	D1R8R: Para el 30 de septiembre de 2025, el distrito diseñará e implementará un protocolo estandarizado para guiar la planificación, facilitación y evaluación de todas las reuniones programadas regularmente entre el distrito y el liderazgo escolar. Estas reuniones se basarán en la colaboración, con agendas desarrolladas conjuntamente por los líderes escolares y del distrito para garantizar la alineación con las prioridades de instrucción y las metas de todo el sistema. Como mínimo, las agendas de las reuniones incluirán: • Análisis de datos de estudiantes y personal • Actualizaciones sobre la gestión de subvenciones y la asignación de recursos • Revisión de las políticas del distrito y cualquier revisión relevante • Seguimiento del progreso del Plan Estratégico de Mejora Académica y Financiera a Largo Plazo (LTSAFIP)	D1R8R: • Documento de protocolo de reunión aprobado • Ejemplos de agendas desarrolladas conjuntamente con los elementos requeridos (datos, LTSAFIP, subvenciones, registros de asistencia y actas de reuniones, encuestas de retroalimentación de los participantes, • Elementos de acción o memorandos de seguimiento alineados

Pasos de acción alineados: · D1R1R (protocolo de apoyo escolar) · D1R8R (protocolo de reunión de líderes escolares) · D1R13 (evaluaciones de desempeño)	• Estrategias de liderazgo educativo y apoyos de implementación • Iniciativas prioritarias del distrito • Actualizaciones y planificación relacionadas con los mandatos estatales y los requisitos de cumplimiento	
	D1R9R: Con efecto inmediato, el liderazgo del distrito desarrollará un Manual del usuario integral que describa los protocolos y procedimientos formalizados alineados con las Regulaciones del Comisionado Parte 154 (servicios para estudiantes del idioma inglés) y la Parte 200 (educación especial). Este manual se completará, distribuirá y pondrá a disposición de todo el personal del distrito antes de septiembre de 2025. El Manual del usuario se revisará y actualizará anualmente para garantizar el cumplimiento continuo de los requisitos estatales y federales, reflejar los cambios en las prácticas del distrito e incorporar los comentarios de la implementación. Las versiones actualizadas del manual se distribuirán anualmente a los líderes escolares en las escuelas públicas y no públicas dentro del distrito para promover la consistencia, la transparencia y la responsabilidad en todo el sistema en la prestación de servicios a estudiantes multilingües y estudiantes con discapacidades.	D1R9R: • Completó el manual con protocolos para servicios a estudiantes del idioma inglés y estudiantes con discapacidades. • Registro de difusión a todos los líderes del distrito, públicos y no públicos • Agendas de capacitación o guías de usuario proporcionadas al personal
	D1R12: A partir de octubre de 2025, el gabinete organizará sesiones mensuales de liderazgo estratégico con todos los líderes escolares centradas en el análisis de datos, el liderazgo educativo y la construcción de cultura, y el 90% de los participantes informarán una mayor alineación entre las prioridades del distrito y las acciones a nivel escolar para mayo de 2026.	D1R12: • Calendario anual de sesiones estratégicas mensuales • Agendas y materiales (datos, liderazgo educativo, construcción de cultura) • Registros de asistencia • Tickets de salida o encuestas con calificaciones de satisfacción/alineación, y • Informe resumido que muestra el 90% del objetivo de retroalimentación de alineación cumplido

	D1R13: Para el 15 de octubre de 2025, el distrito implementará un proceso de revisión trimestral del desempeño para todos los líderes escolares alineados con las metas de mejora escolar, con el 100% de los directores recibiendo comentarios procesables vinculados a los resultados de los estudiantes y el liderazgo educativo	D1R13: • Protocolo de revisión trimestral aprobado • Calendario que muestra las revisiones programadas • Rúbricas de revisión de muestra y formularios de comentarios completados • Evidencia de retroalimentación vinculada a las metas escolares y los resultados de los estudiantes • Principales reflexiones o acciones de seguimiento basadas en la retroalimentación
--	---	--

Desarrollo del talento		
a. Para el 30 de junio de 2026, el distrito se asegurará de que los datos mensuales de personal sean precisos, completos y estén alineados con el control de puestos, lo que permitirá su uso para la programación maestra, las asignaciones de personal y la planificación presupuestaria. Pasos de acción alineados: · D2R8 · D2R9R b. Para el 30 de junio de 2026, el distrito reducirá la tasa general de vacantes de personal en al menos 10 puntos porcentuales con respecto a la línea de base de 2023-2024. Además, los datos de referencia para el año escolar 2024-2025 sobre los siguientes indicadores se recopilarán y reportarán en un formato aprobado por el monitor: · Tiempo para cubrir vacantes · Tasa de rotación de empleados · Candidatos calificados por publicación · Cumplimiento de los requisitos de la Revisión Anual del Desempeño Profesional (APPR) · Número y puntualidad de las evaluaciones	D2R2R: El liderazgo del distrito colaborará formalmente con los líderes de los edificios escolares para desarrollar, implementar y monitorear un plan de desarrollo de liderazgo escolar integral, diferenciado y basado en datos para el año escolar 2025-2026. Este plan se actualizará anualmente antes del 30^{de} agosto y se presentará a los líderes sindicales de los monitores y administradores para su revisión final y comentarios. Una vez revisado y aprobado por todas las partes, el plan debería comenzar a implementarse a más tardar en septiembre, anualmente. Además, el plan se revisará para verificar su progreso con el consejo ejecutivo de los administradores y los monitores cada trimestre.	D2R2: • Plan final de desarrollo de liderazgo aprobado • Agendas/actas de reuniones que muestren la colaboración con los líderes escolares y los representantes sindicales • Entrada documentada y aprobación del sindicato de administradores y monitores • Memorandos de revisión trimestral o informes de progreso, • Cronograma de implementación y registros de capacitación
	D2R4R: Las evaluaciones de los miembros del gabinete de la Oficina Central y los líderes escolares comenzarán dentro de los 45 días posteriores al inicio del año escolar y se completarán antes del 31 de mayo de cada año. Las evaluaciones se alinearán con las metas del distrito y las métricas de LTSAFIP y deben incluir tanto una revisión de mitad de año como una evaluación final.	D2R4R: • Calendario de evaluación alineado con las fechas de inicio y finalización de la evaluación • Plantillas de evaluación alineadas con las métricas de LTSAFIP • Evaluaciones intermedias y finales completadas • Análisis resumido de las calificaciones de evaluación
	D2R5: El liderazgo del distrito desarrollará un proceso de selección claro, riguroso y basado en competencias de liderazgo para todos los administradores, colocando la autoridad final de contratación con el superintendente y la junta antes del 1 de noviembre de 2024. El proceso debe revisarse y actualizarse anualmente antes del 30 de junio.	D2R5: • Documento y rúbrica del proceso de selección final • Diagrama de flujo del proceso de contratación • Documentación de capacitación sobre nuevos procesos • Registros de contratación que reflejen el uso del proceso

Pasos de acción alineados: · D2R5 c. Para el 1 de septiembre de 2025, iniciar un programa de incorporación e inducción en todo el distrito para todos los maestros y líderes escolares recién contratados, con al menos el 90% de los participantes informando una mayor preparación y satisfacción para enero de 2026.	D2R7: El superintendente se asegurará de que todos los administradores escolares y del distrito reciban un mínimo de tres horas de capacitación sobre el propósito y el proceso para usar la herramienta de evaluación de la Rúbrica Multidimensional de Desempeño del Director (MPPR), anualmente, antes del 1 de noviembre. Para el 30 de septiembre de 2025, todos los directores deberán presentar tres metas SMART alineadas con las prioridades del distrito, con un monitoreo del progreso a nivel de gabinete que ocurra al menos tres veces al año y el 90% de las escuelas muestren un progreso medible en al menos una meta clave para junio de 2026.	D2R7R: • Calendario de capacitación y registros de asistencia, • Materiales de capacitación / diapositivas, • Presentación de objetivos SMART por parte de los directores • Notas de reuniones a nivel de gabinete de monitoreo de progreso • Informe de progreso que muestra el porcentaje de escuelas que cumplen con las metas • Agenda de capacitación final • Listas de asistencia • Certificados o informes de finalización, y formularios de comentarios o tickets de salida
Pasos de acción alineados: · D2R9R · D2R8 d. Para el 31 de octubre de 2026, brindar sesiones de aprendizaje profesional y entrenamiento mensual para todos los líderes escolares y distritales enfocados en liderazgo ético, uso efectivo de datos, liderazgo educativo y planificación estratégica en apoyo de todos los estudiantes, con el 90% de los participantes demostrando crecimiento en una rúbrica de competencia de liderazgo. Pasos de acción alineados: · D2R2R · D2R10R · D2R12R	D2R8: El superintendente de ERCSD y el liderazgo del distrito implementarán un plan que incluya mínimamente lo siguiente para presentaciones a los monitores y la junta, dos veces al año, antes del 15 de diciembre y el 1 de abril: • Procedimientos operativos estándar, incluidos los KPI • Tasa de llenado de posiciones • Registro de vacantes • Estrategias de reclutamiento y retención • Proceso de selección basado en competencias • Canales y asociaciones con colegios, universidades y otras organizaciones a nivel local, regional y nacional • Incentivos financieros y no financieros para atraer y retener talento diverso • Puestos presupuestados y puestos financiados con subvenciones • Asignaciones oficiales de personal del distrito para cada edificio escolar • Nuevas asignaciones y apoyos para maestros D2R9R: El liderazgo del distrito deberá, antes del 31 de diciembre de 2025, desarrollar e implementar un plan para todo el distrito para crear,	D2R8: • PowerPoint o dashboard presentado en diciembre y abril • SOP con KPI integrados • Registros de seguimiento de vacantes • Documentos de estrategia de reclutamiento y retención • Pruebas de asociaciones (memorandos de entendimiento, contratos) • Asignaciones de personal • Registros de roles financiados por subvenciones • D2R9R: • Plan de desarrollo de SOP

e. Para el 31 de mayo de 2026, asegúrese de que el 100% de las evaluaciones de maestros y líderes se completen a tiempo. Pasos de acción alineados: · D2R4R · D2R7R	documentar y actualizar regularmente los procedimientos operativos estándar (SOP) para cada departamento. Estos SOP respaldarán la incorporación, la responsabilidad y la supervisión efectivas. Cada trimestre, los monitores revisarán los SOP de dos departamentos seleccionados al azar para garantizar el cumplimiento y la coherencia.	• Ejemplos de SOP de múltiples departamentos • Registro de actualización de SOP • Registros de revisión trimestral de los monitores • Capacitación y comunicaciones a departamentos
	D2R10R: Los líderes del distrito, con el aporte del liderazgo escolar, desarrollarán, implementarán y monitorearán un plan de desarrollo profesional integral y anual, basado en datos, ERCSD para líderes escolares, maestros y personal de apoyo en el aula, con una fuente de financiamiento correspondiente para apoyar las prioridades del distrito, enfatizando las necesidades de los estudiantes y el personal antes del 20 de agosto. El plan anual debe basarse en la investigación y las mejores prácticas basadas en evidencia. La administración del distrito se adherirá a lo siguiente: • Presentar a los monitores un plan de desarrollo profesional sistémico actualizado, anualmente antes del 20 de agosto para el año escolar siguiente. El estado de ejecución del plan se presentará trimestralmente, en un formato aprobado por los supervisores.	D2R10R: • El plan final de desarrollo profesional se presenta a los monitores antes del 30 de julio • Documentación de la fuente de financiación (presupuesto, subvenciones) • Informes trimestrales sobre el estado de la implementación • Agendas para sesiones de desarrollo profesional • Asistencia y retroalimentación de los participantes • Evidencia de alineación de la evaluación de necesidades
	D2R12R: Para el 1 de noviembre de 2025, el liderazgo del distrito colaborará con los líderes escolares y expertos en el campo para establecer un instituto de Nuevos Líderes de un año para todos los líderes escolares en sus puestos de menos de 3 años. La implementación del plan comenzará antes del 1 de febrero de 2026.	D2R12R: • Documentos de diseño del programa, • Notas de reuniones de colaboración con expertos, • Calendario de sesiones, • Lista de reclutamiento y participación, • Documentación de lanzamiento antes del 1 de febrero de 2026

	D2R13R: Para el 30 de septiembre de 2025, el liderazgo del distrito deberá desarrollar un plan de entrenamiento integral para apoyar las prioridades del distrito, los SCEP, las adopciones del plan de estudios y el uso de los datos de rendimiento estudiantil. El distrito financiará completamente el plan y comenzará a implementarlo en octubre de 2025.	• D2R13R: • Documento final del plan de entrenamiento • Presupuesto • Confirmación de registros/financiación • Horario de sesiones de coaching • Registros de entrenamiento • Datos de participación • Vinculación a SCEP • Prioridades curriculares

Transformación instruccional		
Para el 30 de junio de 2026, ERCSD: a. Aumentar la tasa de competencia en alfabetización temprana para los estudiantes en los grados K-2 en al menos 10 puntos porcentuales en comparación con las tasas de la primavera de 2024, con ganancias medibles en todos los subgrupos de estudiantes. Pasos de acción alineados: - D3R3 b. Mejorar las tasas de competencia de los estudiantes en las evaluaciones de Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas y Ciencias del Estado de Nueva York en al menos 10 puntos porcentuales en cada nivel de grado evaluado en comparación con los datos de referencia del año escolar 2023-2024. Pasos de acción alineados: - D3R6R - D3R8 - D3R18 c. Aumentar el porcentaje de estudiantes del idioma inglés que cumplen o superan la prueba de rendimiento de inglés como segundo idioma del estado de Nueva York	D3R3R: El liderazgo del distrito debe encontrar un socio comunitario para implementar una iniciativa de alfabetización temprana de varios años que apoye a los estudiantes, familias, maestros y administradores de prekindergarten a 2º grado. El plan para la iniciativa de alfabetización temprana se completará en enero de 2025 y será revisado por el gabinete, el comité académico de la junta y los monitores. Para julio de 2025, el liderazgo del distrito comenzará a implementar, monitorear y evaluar esta iniciativa trimestralmente. . D3R6R: El liderazgo del distrito mantendrá un programa de evaluación integral para medir los niveles de competencia para los estándares de contenido, la adquisición del idioma inglés, el nivel de lectura y la preparación para la universidad y la carrera. El Programa de Evaluación Integral del ERCSD se desarrollará anualmente, antes del 30 de agosto, e incluirá como mínimo lo siguiente: - Nombre de la evaluación, - Público objetivo,	D3R3R: - MOU o acuerdo con socio comunitario - Plan de iniciativa completo (presentado antes de enero de 2025) - Gabinete, comité académico de la junta y - Supervisar las notas de revisión - Calendario de implementación y calendario de desarrollo profesional - Informes trimestrales de progreso con datos sobre el impacto de los estudiantes, maestros y familias D3R6R: - Documento final del programa de evaluación (antes de agosto 30) - Matriz que incluye todos los componentes requeridos (nombre, audiencia, etc.) - Desglose del presupuesto y de la fuente de financiación - Evidencia de revisión de la junta y el gabinete

(NYSESLAT) en al menos 10 puntos porcentuales en comparación con los resultados del año escolar 2023-2024. Pasos de acción alineados:	• Frecuencia de administración, • Duración de la administración, • Modalidad de administración, • Cómo se utilizarán los datos de la evaluación. • Costo y fuente de financiación	
• D3R6R • D3R10R d. Aumentar el porcentaje de estudiantes en la cohorte de primer año de 2025 que aprueban con éxito al menos un curso de Regentes en 10 puntos porcentuales en comparación con la cohorte de primer año de 2023. Pasos de acción alineados:	D3R8R: A partir de diciembre de 2025, el liderazgo del distrito y la escuela se asegurará de que todos los programas complementarios y de intervención para alfabetización y matemáticas estén alineados con los datos de los estudiantes, las mejores prácticas y las prioridades del distrito. Los programas que impacten a más de 100 estudiantes serán evaluados por su impacto en las reuniones del gabinete. • <i>Arranque K</i> • <i>ARC (grados K&1)</i> • <i>Recuperación de créditos de verano</i> •	D3R8: • Lista de todos los programas de intervención que atienden a 50 o más estudiantes • Cruce de peatones que muestra la alineación con los datos, las mejores prácticas y las prioridades del distrito • Muestra de informe de evaluación presentado en el gabinete • Actas de reuniones que reflejen las revisiones y decisiones del programa
• D3R9R e. Mejorar la tasa general de aprobación de áreas temáticas de los estudiantes en la cohorte de 2025 en 10 puntos porcentuales en comparación con la cohorte de 2023. Pasos de acción alineados: • D3R9R • D3R14R f. Aumentar el número de estudiantes que obtienen el Sello de Alfabetización Bilingüe del Estado de Nueva York en el año escolar 2024-2025 en al menos 15 puntos porcentuales sobre	D3R9R: Anualmente, antes del 30 de septiembre, el liderazgo del distrito identificará para el monitor y el público al menos 4 estrategias específicas que se implementarán a nivel de escuela secundaria para aumentar el número de estudiantes promovidos con éxito, en función de los créditos obtenidos y los exámenes de Regent aprobados, de estudiantes de primer año a segundo año en un año escolar. Los datos seleccionados de los estudiantes de primer año, identificados por los monitores y el liderazgo del distrito, se compartirán con los monitores después de cada período de calificación. D3R10R: Con efecto inmediato, el liderazgo del distrito creará, financiará, monitoreará y evaluará un programa bilingüe de varias fases que reemplace las clases bilingües de transición, cuando sea posible, con aulas bilingües	D3R9R: • Documento de estrategia con cronograma de implementación • Actas de reuniones de revisión de la junta / monitor • Datos de cohorte de estudiantes (créditos obtenidos) • Regentes aprobados) • Presentación de datos del período de marcado a los supervisores D3R10R: • Documento final de diseño del programa, agendas de PD • Integrado en el plan de desarrollo profesional del distrito • Asignación de presupuesto/fondos para el lanzamiento del programa

el total de 2023-2024. Pasos de acción alineados: · D3R10R	en todo el distrito en las escuelas primarias a partir de septiembre de 2025. El desarrollo profesional para el programa debe incluirse en el Plan de Desarrollo Profesional de ERCSD.	• Mapa de implementación por escuela • Informes de evaluación trimestrales • Formularios de recorrido del modelo de lenguaje
g. Aumentar las tasas de graduación de la escuela secundaria de 4 y 5 años para todos los subgrupos de estudiantes y el distrito en general en un mínimo de 5 puntos porcentuales en comparación con los resultados de 2023-2024. Pasos de acción alineados: · D3R9R · D3R14R · D3R15R h. Aumentar la inscripción de estudiantes en cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE) en al menos 10 puntos porcentuales en comparación con los niveles de inscripción durante el año escolar 2023-2024.	D3R11R: El liderazgo del distrito de ERCSD introducirá gradualmente la programación de CTE nueva o ampliará la actual en cada escuela secundaria a partir de septiembre de 2026. Se establecerá un comité de distrito/escuela para este trabajo e informará su progreso al liderazgo del distrito y a los monitores, trimestralmente, a partir del 1 de noviembre de 2025. El comité debe completar mínimamente una auditoría de los programas CTE existentes para evaluar las tendencias de inscripción, la obtención de credenciales, la calidad del curso, la alineación de la industria y los resultados de los estudiantes. Establecer o profundizar asociaciones con empleadores, sindicatos e instituciones postsecundarias locales para mejorar el aprendizaje basado en el trabajo, la inscripción doble y las oportunidades de pasantías / aprendizaje para la primavera de 2026.	D3R11R: • Agendas de reuniones del comité y lista de miembros • Informe de auditoría CTE (inscripción, calidad, alineación); actualizaciones de progreso a los monitores (trimestral) • Memorandos de entendimiento de asociación con empleadores, universidades y sindicatos locales • Datos de participación en pasantías de estudiantes / inscripción doble
Pasos de acción alineados: · D3R11R i. Aumentar el número de puntos de referencia e hitos del Plan de Educación Escolar Integral (SCEP) cumplidos o superados por cada escuela del ERCSD, demostrando una mejor alineación y	D3R14R: El liderazgo del distrito desarrollará un plan en colaboración con un socio, para aumentar anualmente el número de estudiantes de secundaria que toman y aprueban con éxito al menos un curso de nivel universitario en un 20% de puntos de un año a otro. El plan se implementará anualmente, utilizando datos de referencia del año escolar 2023-2024. El programa se evaluará cada semestre para determinar las tasas de participación y aprobación y se compartirá con los monitores, comenzando al final del primer semestre del 2526SY.	D3R14R: • Datos de referencia del año escolar 2023-2024 • Plan anual con objetivo de aumento del 20% • Un acuerdo de socios (universidad, organización sin fines de lucro, etc.) • Informes de participación semestral y tasa de aprobación • Resumen de evaluación del programa compartido con los monitores

ejecución de esfuerzos de mejora escolar. Pasos de acción alineados: · D3R8 · D3R18N	D3R15R: Para el 1 de octubre de 2025, el liderazgo del distrito establecerá dos calendarios maestros de programación (primaria y secundaria). Se registrará el calendario de pasos de acción, las partes responsables y las acciones requeridas de la junta. Las acciones identificadas en cada calendario serán monitoreadas, informadas trimestralmente al gabinete y darán como resultado que todos los estudiantes sean programados para el 20 de junio^{de} cada año.	D3R15R: • Calendarios maestros de programación completados • Pasos de acción con roles y plazos • Registros de acciones de la Junta • Informes trimestrales del gabinete sobre el progreso de la programación • Datos de finalización de la programación de los estudiantes antes del 20 de junio
	D3R18N: Para el 15 de octubre de 2025, el liderazgo del distrito establecerá y adoptará protocolos de datos estandarizados y criterios de evaluación universales para identificar consistentemente a los estudiantes que necesitan intervenciones académicas y socioemocionales / de salud mental en todas las escuelas. Para el 15 de noviembre de 2025, el liderazgo del distrito finalizará, publicará y difundirá el Marco integral de MTSS de ERCSD para garantizar la claridad y consistencia en la implementación de MTSS en todo el distrito. Para el 20 de diciembre de 2025, el liderazgo del distrito brindará aprendizaje profesional específico para los equipos escolares sobre los procedimientos de MTSS, el uso efectivo de datos y la implementación de intervenciones escalonadas basadas en evidencia, alineadas con el marco finalizado.	D3R18N: • Documento de protocolo de datos MTSS aprobado por el distrito • Programa de detección universal para evaluaciones académicas y SEL/salud mental • Agenda y asistencia a la capacitación sobre criterios y protocolos de selección • Agendas de reuniones y actas de las sesiones de revisión / comentarios de las partes interesadas • Calendario de capacitación de MTSS y agendas de sesiones • Hojas de registro de participantes o registros de asistencia digitales • Presentaciones de diapositivas y folletos de las sesiones de capacitación • Registros de entrenamiento o programas de apoyo de seguimiento • Ejemplos de planes o artefactos de implementación del equipo MTSS de la escuela (p. ej., protocolos de reunión de datos, menús de intervención)

	D3R19N: Para el 30 de diciembre de 2025, el liderazgo del distrito iniciará una auditoría de matemáticas k-12. Los hallazgos y recomendaciones de la auditoría deben presentarse al gabinete, al comité académico y a los monitores antes del 30 de junio de 2026. El liderazgo del distrito financiará a un tercero independiente para realizar la auditoría. Se debe informar un informe de estado al gabinete y a los monitores antes del 1 de marzo de 2026.	D3R19N: • Actas de reuniones de la Junta o del Gabinete que documenten la aprobación para realizar la auditoría • Solicitud de propuestas (RFP) o documentación de licitación para un tercero independiente • Contrato o acuerdo con la firma de auditoría seleccionada (firmado y fechado) • Documento de alcance y cronograma de auditoría que muestra los entregables e hitos previstos • Plan de trabajo de auditoría con cronograma y metodología de visitas al sitio K-12
--	--	---

Cambio cultural		
Desarrollar asociaciones familiares y comunitarias a través del compromiso activo, la participación y la comunicación para apoyar conexiones más sólidas y significativas, como lo demuestra el 30 de junio de 2026: a. La existencia de un PTO / PTA / SEPTA en funcionamiento, según lo definido por los monitores en al menos el 75% de las escuelas de ERCSD para el 1 de diciembre. Pasos de acción alineados: - D4R3R - D4R2R b. Aumentar la asistencia mensual a la universidad matriz en un 15% en comparación con el año anterior. Pasos de acción alineados: - D4R2R c. Mejores resultados de maestros y administradores en la Encuesta Panorama o su equivalente, en al menos 5% puntos porcentuales en comparación con los resultados de la encuesta del año escolar 2023-2024.	D4R1R: El liderazgo del distrito de ERCSD desarrollará un curso de estudios secundarios amigable para los estudiantes y las familias y orientado al público, como un recurso para apoyar el rendimiento de los estudiantes y la participación familiar. Se actualizará y presentará a los monitores anualmente antes del 31 de diciembre. El Curso de Estudios Secundarios se pondrá a disposición de los padres y estudiantes en múltiples idiomas y modalidades para aumentar la accesibilidad, anualmente. .	D4R1R: - Catálogo de cursos completo actualizado anualmente - Traducciones al español, criollo haitiano y otros idiomas clave - Disponibilidad digital e impresa (sitios web de la escuela, folletos); monitorear la confirmación de envío (antes del 31 de diciembre)
	D4R2R: Anualmente, el liderazgo del distrito programará mensualmente (sesiones de aprendizaje de la Universidad de la Familia), con intérpretes para hablantes de español y criollo haitiano, de agosto a junio. El cronograma propuesto de ofertas se compartirá con los monitores antes del 30 de agosto. Se dedicarán al menos 2 sesiones al presupuesto del distrito.	D4R2R: - Horario anual de la Universidad de la Familia compartido con los monitores (antes del 30 de agosto) - Folletos y materiales de sesión en inglés, español y criollo haitiano - Registros de intérpretes - Hojas de asistencia - Grabaciones de sesiones - Documentación de la sesión centrada en el presupuesto
	D4R3R: Para el 1 de octubre de 2025, el liderazgo del distrito proporcionará a todos los directores pautas para facilitar un	D4R3R: Distribuyó pautas a todos los directores

Pasos de acción alineados: D2R12R D4R3R d. Establecer comunidades de aprendizaje inclusivas que apoyen a los estudiantes con diversas necesidades sociales y emocionales para el crecimiento y desarrollo equitativo de los estudiantes, como se evidencia al 30 de junio de 2026. e. Tasa de éxito mensual del 90% o más en la inscripción y asignación escolar, horario y colocación del programa dentro de las 72 horas posteriores al inicio de la inscripción, revisada quincenalmente.	Organización de Padres y Maestros (PTO) o una Asociación de Padres y Maestros (PTA) y una en cada escuela. También se deben compartir las pautas para la Asociación de Padres y Maestros de Educación Especial (SEPTA) para apoyar a todos los directores con la implementación. El Superintendente se reunirá con el consejo de liderazgo de PTO/PTA/SEPTA, representando a cada escuela del distrito a partir de febrero al menos cada dos meses para mantener una comunicación bidireccional con los padres sobre temas de la agenda, como iniciativas del distrito, oportunidades para los estudiantes y sus familias, presupuestos escolares y del distrito. Para garantizar la responsabilidad y la transparencia, el liderazgo del distrito proporcionará un informe público anual sobre la actividad, la participación y el progreso de la organización de padres hacia las metas establecidas en colaboración con el Consejo Asesor de Liderazgo de Padres.	• hojas de registro y agendas de reuniones bimensuales de superintendente de PTO / SEPTA • Consejo Asesor de Liderazgo de Padres, incluidos los miembros de SEPTA, resúmenes de reuniones • Ejemplos de registros de reuniones de PTO / PTA a nivel escolar
Pasos de acción alineados: • D4R7R • D4R3R • D4R4R • D4R5 • D4R8 • D4R11R	D4R4R: Con efecto inmediato, la administración del distrito de ERCSD y la junta se adherirán a la Declaración de Derechos de los Padres del NYSED mediante la implementación de estrategias para apoyar los derechos de los padres, incluida una línea directa fácil de usar para que los estudiantes, las familias y los miembros de la comunidad la utilicen para violaciones no resueltas de esos derechos.	D4R4R:- • Plan de implementación de línea directa y campaña de comunicación • Registros de uso de la línea directa o panel de control (una vez activo) • Documentación del despliegue en todo el distrito para septiembre de 2026 • Materiales de capacitación para el personal sobre la Declaración de Derechos de los Padres •
f. Reducción de la tasa de ausentismo crónico para estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria en al menos 10 puntos porcentuales con respecto a las tasas del año escolar 2023-2024.	D4R5: Para septiembre de 2024, todas las páginas de inicio del sitio web del distrito y de la escuela se mantendrán con una declaración de posición sobre competencia cultural, equidad, acoso y problemas de diversidad relacionados con la cultura, la orientación sexual, el idioma o la discapacidad. Todos los sitios web se actualizarán semestralmente antes del 30 de enero y el 30 de septiembre.	D4R5: • Capturas de pantalla de declaraciones de posición de la página de inicio • Actualizar los registros que muestran las revisiones de enero y septiembre, • Documentación de alineación de políticas

Pasos de acción alineados: · D4R11R · D4R12N · D4R8 · D4R1R g. Aumentar la cantidad de programas impactantes diseñados para apoyar las necesidades de enriquecimiento socioemocional y académico de los estudiantes, según los datos de los programas existentes durante el año escolar 2023-2024. Pasos de acción alineados: · D4R11R · D4R12N · D4R9 · D4R1R		• Análisis web que muestra el tráfico o las vistas de las declaraciones de equidad
	D4R7R: La administración del distrito, en colaboración con las partes interesadas de la comunidad, establecerá de inmediato prioridades, metas y KPI para el registro y el centro de bienvenida familiar. Los informes de estado mensuales incluirán datos de referencia a partir de octubre de 2024 e incluirán informes de estado semestrales cada enero y agosto.	D4R7R: • Actas de reuniones con la colaboración de las partes interesadas • Objetivos finales, prioridades y KPI • Informes de estado mensuales a partir de octubre de 2024 • Resúmenes semestrales de enero y agosto • Paneles de datos del sistema de registro
	D4R8: Con efecto inmediato, el liderazgo distrital organizará un mínimo de dos eventos distritales anuales para socios comunitarios. Estos eventos deben destacar las oportunidades para formar o fortalecer asociaciones para el mejoramiento de la comunidad de aprendizaje del ERCSD. La prueba del éxito se medirá por a) un aumento del número de socios del ERCSD y b) una mayor adaptación a la LTSAFIP por parte de los socios existentes y nuevos	D4R8: • Folletos de eventos, agendas y registros de participación • Formularios de comentarios o compromisos de socios • Lista de socios nuevos y recurrentes • Documentación de la alineación de socios con LTSAFIP • Crecimiento en el número de socios o calidad año tras año
	D4R9: El liderazgo del distrito colaborará con Rockland BOCES u otro socio adecuado para restablecer una programación regional de escuela secundaria nocturna o crepuscular para su implementación completa para septiembre de 2026.	• D4R9: • Memorando de entendimiento con Rockland BOCES u otro socio, • Planificación de actas y entregables de reuniones del equipo • Horario propuesto y lista de cursos para el programa crepuscular • Datos de encuestas de interés o reclutamiento de estudiantes • Calendario de aplicación para septiembre de 2026
	D4R11R: Para mayo de 2026, el distrito desarrollará el segundo borrador de un plan de acción integral plurianual para	D4R11R:

	rediseñar las escuelas secundarias de ERCSD, incluidas áreas como ofertas de cursos y programas secundarios, personal, programación, financiamiento, estructura organizativa y asociaciones para garantizar que todos los estudiantes tengan múltiples caminos para graduarse de la escuela secundaria preparados para sobresalir en la universidad y una carrera. El plan final se aprobará y estará listo para la fase inicial de implementación en septiembre de 2026 y se completará en junio de 2029. El borrador de un plan debe presentarse a los monitores antes del 31 de diciembre de 2025 e incluir la <u>financiación propuesta</u> .	• Documentos de borrador y plan final (cronograma, presupuesto, objetivos) • Registros de aportes de las partes interesadas (encuestas, foros, grupos focales) • Presentación a los monitores antes del 31 de diciembre de 2025 de evidencia de la revisión de la junta y el gabinete
	D4R12N: Para el 31 de diciembre de 2025, establecer un plan de orientación del distrito de varios años, basado en las mejores prácticas e investigaciones para apoyar el aumento de los niveles de asistencia en las escuelas secundarias. El plan debe incluir la financiación propuesta.	D4R12N: • Plan de orientación final de varios años con citas de mejores prácticas • Datos de referencia de asistencia y objetivos de mejora • Presupuesto propuesto y necesidades de personal • Notas de reuniones del gabinete y la junta que revisan el plan, • Cronograma de implementación y cuadro de rendición de cuentas
Desarrollo del presupuesto		
Establecer un proceso de desarrollo presupuestario oportuno que proporcione aportes de las partes interesadas internas y externas y dé como resultado un presupuesto equilibrado que satisfaga las necesidades educativas y socioemocionales de todos los estudiantes. .	F1: Antes del 31 de agosto de cada año, se proporcionará un presupuesto aprobado detallado para el año fiscal a los superintendentes asistentes, directores y directores ejecutivos.	F1: • Información presupuestaria proporcionada antes del 31 de agosto
	F2: Para el 30 de septiembre de cada año, el presupuesto del Fondo de Ayuda Especial se finaliza y se utiliza para informar el desarrollo del presupuesto del Fondo General.	F2: • Un presupuesto del Fondo de Ayuda Especial está finalizado para el 30^{de septiembre}
	F3: Antes del 31 de octubre de cada año, la junta aprobará el calendario presupuestario.	F3: • Calendario presupuestario aprobado por la junta antes del 31^{de octubre}
	F4: Antes del 31 de octubre de cada año, se presentarán a la junta los ingresos, gastos e inscripción	F4:

	supuestos que se utilizarán como base para desarrollar un presupuesto.	Supuestos presupuestarios presentados a la junta antes del 31 de octubre
	F5: Para el 30 de noviembre de cada año, todos los líderes escolares del distrito deberán haber recibido documentación y capacitación sobre el proceso de desarrollo presupuestario para el próximo año fiscal.	F5: La documentación y la capacitación sobre el proceso presupuestario se completan antes del 30 de noviembre
	F6: Para la primera reunión de la junta en febrero de cada año, se presentará a la junta un borrador inicial del presupuesto de ingresos y gastos, incluida la financiación propuesta de ingresos estatales del presupuesto ejecutivo del Gobernador.	F6: Borrador inicial del presupuesto presentado a la junta por la primera reunión de la junta en febrero
	F7: Para el 28 de febrero de cada año, se presentará a la junta directiva un borrador del libro de presupuesto con detalles de financiamiento, metas y objetivos alineados con el LTSAFIP, información del programa y análisis fiscal, junto con una proyección financiera de cinco años, para su aceptación.	F7: El borrador del libro de presupuesto se presenta a la junta antes del 28 de febrero
	F8: Para el 1 de marzo de cada año, el distrito presentará a los monitores un borrador del libro de presupuesto junto con una proyección financiera de cinco años aceptada por la junta.	F8: El borrador del libro de presupuesto y la proyección financiera quinquenal aceptados por la junta se presentaron a los monitores antes del 1 de marzo
	F9: Antes del 31 de marzo de cada año, el distrito presentará un libro de presupuesto propuesto a la junta para su revisión.	F9: Libro de presupuesto propuesto presentado a la junta para su revisión antes del 31 de marzo
	F10: En abril de cada año antes de la fecha límite legislativa, se presentará un presupuesto propuesto a la junta para su aprobación.	F10: El presupuesto propuesto se presenta a la junta para su aprobación en abril antes de la fecha límite legislativa

Monitorear las finanzas del distrito		
Supervise de cerca las finanzas del distrito con informes mensuales a la junta, incluidos los ingresos, los gastos y el flujo de caja. Comunicar regularmente a las partes interesadas y a la comunidad la situación financiera del distrito y la condición de los edificios e instalaciones del distrito.	F11: En agosto antes del comienzo del año escolar y en septiembre después del comienzo del año escolar, el distrito evaluará la inscripción presupuestada para cada escuela por nivel de grado en comparación con la inscripción real y hará ajustes hacia arriba o hacia abajo según sea necesario en el número de secciones del aula para estudiantes regulares, estudiantes del idioma inglés e instrucción de educación especial.	F11: Se proporciona documentación que muestra la evaluación de la inscripción por escuela y nivel de grado y los cambios resultantes realizados en agosto y septiembre
	F12: A partir de septiembre de cada año fiscal, una vez al mes, el distrito proporcionará un informe financiero completo a la junta que incluya los ingresos y gastos reales del fondo general y del fondo de ayuda especial hasta la fecha en comparación con el presupuesto y después del 31 de diciembre los ingresos y gastos proyectados para el año fiscal. El informe también incluirá un cronograma detallado de flujo de efectivo para el año fiscal.	F12: Documentación de que se proporcionaron informes financieros a la junta cada mes
	F13: A partir de octubre de 2025, el distrito hará una presentación trimestral a las partes interesadas y a la comunidad sobre la situación financiera del distrito y la condición de los edificios e instalaciones del distrito.	F13: Documentación de que se realizaron presentaciones trimestrales
	F14: Para diciembre de 2025, el distrito presentará a la junta un estudio demográfico de la inscripción proyectada para los próximos cinco años escolares. El estudio debe actualizarse y revisarse cada tres años.	F14: Estudio demográfico presentado a la junta directiva en diciembre de 2025

Prácticas Fiscales y Operativas Generales		
Mejorar las prácticas fiscales y operativas del distrito, incluido el mantenimiento de políticas	F15: Para el 15 de agosto de cada año, la oficina comercial habrá cerrado los registros contables del año anterior y estará lista para el trabajo de campo que realizará una firma de auditoría independiente. Antes del 15 de septiembre de cada año, se emitirá un borrador del informe de auditoría. Para el 15 de octubre de cada año, el informe de auditoría se habrá presentado al Comité de Auditoría para su revisión, se habrá presentado a la junta para su aceptación y se deberá presentar al Estado.	F15: Borrador del informe de auditoría emitido antes del 15 de septiembre. Borrador del informe de auditoría que se presentó al Comité de Auditoría y a la junta y se presentó al Estado antes del 15^{de} octubre
	F16: Antes del 31 de agosto de 2025, el liderazgo del distrito emitirá una solicitud de propuesta para contratar a un asesor financiero para el distrito.	F16: Documentación de solicitud de propuesta emitida antes del 31 de agosto de 2025
	F17: Para el 30 de septiembre de 2025, el distrito habrá contratado los servicios de un consultor de servicio de alimentos calificado para evaluar el estado del programa de servicio de alimentos y hacer recomendaciones para mejorar la calidad y la eficacia.	F17: Consultor de servicio de alimentos contratado antes del 30 de septiembre de 2025
	F18: Para el 30 de septiembre de cada año fiscal, el distrito deberá desarrollar KPI para las áreas operativas, incluidas las instalaciones, la seguridad, el transporte, la oficina comercial, los recursos humanos, la tecnología y el servicio de alimentos. A partir de octubre de cada año, el distrito informará trimestralmente a la junta y a la comunidad sobre el progreso realizado en el logro de los KPI.	F18: Documentación de KPI's desarrollados hasta el 30 de septiembre. Documentación de que se elaboraron y presentaron informes trimestrales

	F19: Para el 31 de octubre de 2025, el distrito deberá haber establecido un proceso y procedimiento centralizado para rastrear el desarrollo, revisión y aprobación de todos los servicios y acuerdos contratados, incluso a través de BOCES.	F19: Documentación del proceso y procedimiento establecido antes del 31 de octubre de 2025
	F20: Para el 31 de octubre de cada año, el distrito revisará el desempeño con respecto a sus planes existentes de seguridad y protección, tecnología administrativa e instruccional, y condiciones de edificios y terrenos; hará revisiones y ajustes según sea necesario; y emitirá un informe a la junta y a la comunidad. Los cambios en los recursos requeridos deben considerarse para su inclusión en el presupuesto para el siguiente año fiscal.	F20: Informe emitido a la junta y a la comunidad antes del 31 de octubre
	F21: Para el 1 de febrero de cada año, el distrito emitirá un memorando a todas las escuelas y departamentos congelando los gastos no esenciales del Fondo General después del 28 de febrero y los gastos del Fondo de Ayuda Especial después del 30 de abril de cada año.	F21: Memorándum emitido antes del 1 de febrero
	F22: Para el 30 de abril de cada año, la junta revisará la política de saldo de fondos del distrito, la revisará según sea necesario y la adoptará la junta.	F22: La política de saldo del fondo fue revisada, revisada y adoptada por la junta antes del 30 de abril
	F23: Para el 31 de mayo de cada año, el distrito analizará sus niveles de cuentas de saldo de fondos específicos y presentará los ajustes propuestos a la junta para su aprobación.	F23: La Junta Directiva aprueba ajustes a cuentas de saldo de fondos específicos antes del 31 de mayo
	F24: Para el 30 de junio de 2026, el distrito habrá revisado, revisado según sea necesario y adoptado todas las políticas de la junta relacionadas con las finanzas y las operaciones. Posteriormente, las políticas se revisarán y actualizarán en un cronograma de tres años.	F24: Documentación de que todas las políticas de finanzas y operaciones de la junta han sido revisadas, revisadas y adoptadas por la junta antes del 30 de junio de 2026

	F25: Para el 30 de junio de cada año, el distrito deberá haber preparado y presentado a la junta un calendario de acciones, informes y plazos de negocios/finanzas estatales, locales y federales requeridos para el próximo año fiscal. Antes del 30 de junio al final del año fiscal, el distrito presentará a la junta un informe sobre el desempeño real en comparación con el calendario y las acciones correctivas requeridas.	F25: • Calendario preparado y presentado a la junta antes del 30 de junio. Informe presentado a la junta directiva antes del 30 de junio siguiente
Transporte de estudiantes públicos y no públicos		
Mejorar la operación de los servicios de transporte, incluida la comunicación de información a las familias, la coordinación con escuelas no públicas y contratistas, la seguridad y la protección, el servicio al cliente, la puntualidad en el tratamiento de problemas y el proceso utilizado para contratar servicios.	F26: A partir de septiembre de 2025 y cada dos meses a partir de entonces, el liderazgo del distrito emitirá y publicará en el sitio web del distrito un boletín para las familias y las partes interesadas con información sobre las próximas fechas y plazos, procedimientos de seguridad y protección, consejos generales e información de contacto para problemas y cuestiones.	F26: • Documentación de un boletín publicado en el sitio web del distrito a partir de septiembre de 2025
	F27: A partir de octubre de 2025, el liderazgo del distrito emitirá y presentará a la junta y a la comunidad un informe trimestral de actualización sobre la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría de Cumplimiento y Seguridad del Transporte del Estado emitido en 2024.	F27: • Documentación del informe de actualización trimestral presentado a la junta y la comunidad
	F28: Para octubre de 2025, el liderazgo del distrito contratará los servicios de un consultor para examinar los métodos actuales utilizados para pagar y transportar a los estudiantes públicos y no públicos. Para enero de 2026, se emitirá un informe de hallazgos que incluya recomendaciones para que las operaciones de transporte sean eficientes y rentables.	F28: • Documentación de la contratación del consultor antes de octubre de 2025. Informe emitido hasta enero de 2026

	F29: Para el 31 de diciembre de 2025, el Departamento de Transporte tendrá un Director/Coordinador designado. El Departamento debe tener personal adecuado para ingresar / mantener registros públicos y no públicos de estudiantes y proporcionar un nivel adecuado de servicio al cliente diariamente.	F29: El Director / Coordinador de Transporte es nombrado antes del 31 de diciembre de 2025 y el Departamento cuenta con el personal adecuado
Educación especial y reembolso de Medicaid		
Desarrollar e implementar un proceso de cumplimiento de educación especial para el reembolso de Medicaid.	F30: Para octubre de 2025, el distrito deberá haber contratado a un consultor externo para revisar el programa de servicios de educación especial existente y proponer un programa de cumplimiento integral para incluir el reembolso de Medicaid. El informe del consultor se emitirá antes de febrero de 2026.	F30: Documentación de la contratación del consultor antes de octubre de 2025. Informe emitido hasta febrero de 2026
	F31: A partir de octubre de 2025, el distrito presentará a la junta un informe trimestral sobre el estado del programa de educación especial, los problemas de cumplimiento y el progreso con el programa de reembolso de Medicaid.	F31: Documentación del informe trimestral presentado a la junta